

2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO

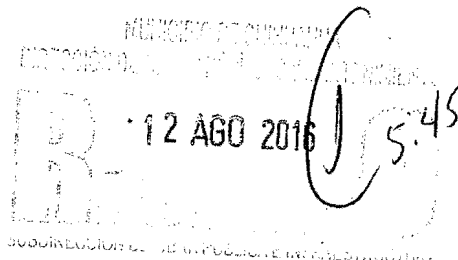


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Departamento de Construcción
Oficio No. D-3464/2016

12 de agosto de 2016.

ING. JOSÉ CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

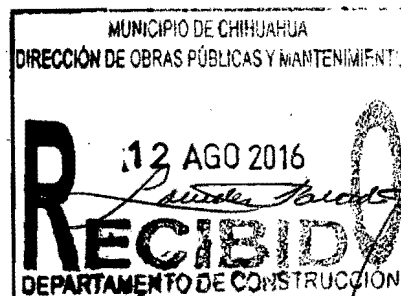


Con relación a la Obra: **REGENERACION IMAGEN URBANA CENTRO HISTORICO, CALLE ALDAMA, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE VICENTE GUERRERO; AV. JUAREZ, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE 21ª; Y AV. NIÑOS HEROES, TRAMO: CALLE 14ª A AV. OCAMPO, COL. CENTRO.**, que al amparo del Contrato No. 001/2016 ejecuta su representada; Al respecto, anexo al presente, me permito enviar a Ud., copia del Acuerdo de Diferimiento del plazo de ejecución de la obra citada por pago tardío del anticipo.

Así mismo, se le solicita presente a la brevedad posible, la reprogramación de la obra en comento.

Sin otro particular, quedo de Ud.

ATENTAMENTE



ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

C.c.p.-ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO.-Subdirectora Obra Pública e Infraestructura.
C.c.p.-ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN.-Jefe del Departamento de Construcción
C.c.p.-ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA.- Jefe del Departamento de Control y Evaluación.
C.c.p.-Archivo.

RDRA/XPB/EVA/gcn*

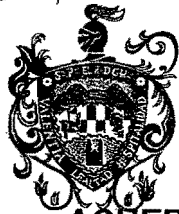
Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00



3464



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. INGENIEROS XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 001/2016, CONSISTENTE EN: "REGENERACION IMAGEN URBANA CENTRO HISTORICO, CALLE ALDAMA, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE VICENTE GUERRERO; AV. JUAREZ, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE 21ª; Y AV. NIÑOS HEROES, TRAMO: CALLE 14ª A AV. OCAMPO, COL. CENTRO", EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 14.00 horas del día 12 de agosto de 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, asistido por la Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura y el Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Obra Pública e Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza el diferimiento del plazo de ejecución por motivo del atraso en la entrega del anticipo que se otorga en los trabajos de la obra arriba referida, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 08 de febrero de 2016, se celebró con la empresa: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., el Contrato de Obra Pública No. 001/2016, el cual tiene como objeto la: "REGENERACION IMAGEN URBANA CENTRO HISTORICO, CALLE ALDAMA, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE VICENTE GUERRERO; AV. JUAREZ, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE 21ª; Y AV. NIÑOS HEROES, TRAMO: CALLE 14ª A AV. OCAMPO,



COL. CENTRO", por un monto de \$ 45'883,130.80 (cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y tres mil ciento treinta pesos 80/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con una primera asignación de \$4'840,000.00 (cuatro millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) estableciéndose un plazo de ejecución de 180 días naturales comprendidos dentro del periodo del 15 de febrero de 2016 al 12 de agosto del 2016, pactándose un anticipo del 30%, para el inicio de la obra y la compra de materiales y equipos de instalación permanente en la misma.

- II.- Que el cheque que ampara el importe total del anticipo fue entregado a la empresa contratista hasta el día viernes 11 de marzo de 2016, por lo que el importe del anticipo fue puesto efectivamente a su disposición hasta el lunes 14 de marzo de 2016, por lo anteriormente expuesto, la empresa contratista no pudo llevar a cabo el inicio de los trabajos y la adquisición de equipos y materiales de instalación permanente en la obra en la fecha señalada en el contrato; aunado al hecho y como consta en el expediente del referido contrato 001/2016, el contratista exhibió de manera oportuna y de conformidad con el artículo 41 de la Ley en la materia, las garantías al anticipo 1° y 2° asignación y de cumplimiento a dicho contrato mediante las pólizas de fianza números 1687220, 1690672 y 1687215, respectivamente, las tres emitidas por ACE Fianzas Monterrey, S.A. de C.V., es procedente diferir el plazo de ejecución de la obra.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en la fracción I del artículo 62 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se difiere el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 001/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días 14 de marzo de 2016 y 09 de septiembre de 2016., respectivamente.

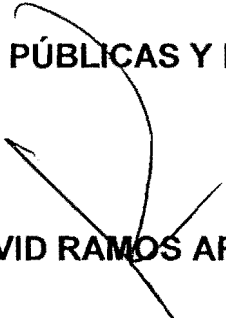
SEGUNDO.- Notifíquese la empresa: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., el contenido y alcance legal del presente acuerdo.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

LA SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE DIFERIMIENTO POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 001/2016, RELATIVO A REGENERACION IMAGEN URBANA CENTRO HISTORICO, CALLE ALDAMA, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE VICENTE GUERRERO; AV. JUAREZ, TRAMO: BLVD. DIAZ ORDAZ A CALLE 21ª; Y AV. NIÑOS HEROES, TRAMO: CALLE 14ª A AV. OCAMPO, COL. CENTRO.



CONSTRUCTORA

P 34164

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

Chihuahua, Chih., a 11 de Agosto del 2016

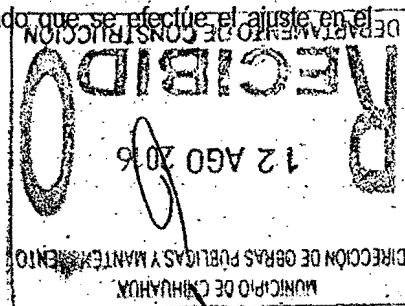
ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.-

Con relación a nuestro Contrato No. 001/2016, que ampara la Construcción de la obra Regeneración Imagen Urbana Centro Histórico, Calle Aldama, Tramo: Blvd. Díaz Ordaz a Calle Vicente Guerrero; Ave. Juárez Tramo: Blvd. Díaz Ordaz a Calle 21; y Ave. Niños héroes, Tramo: Calle 14ª. a Av. Ocampo Colonia Centro por este conducto y dando seguimiento A NUESTRO ATENTO FECHADO EL 18 DE Marzo del 2016 deseo informar que el anticipo para la ejecución de la obra fue recibido por esta empresa el día 11 de Marzo del 2016 y que dado que el inicio contractualmente era el 15 de Febrero del 2016, se genera un periodo de 26 días de diferimiento en el programa para su terminación. Solicitando que se efectúe el ajuste en el programa de obra.

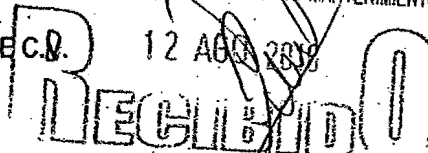
Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

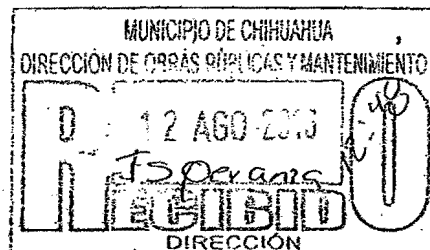
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE GARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



c.c.p. ING. XOCHITL PEREZ BLANCO.- Subdirectora de Obras Públicas e Infraestructura
c.c.p. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN.- Jefe del Departamento de Construcción
c.c.p. ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS.- Residente de Obra DOPYM
c.c.p. ING. GLORIA MARTINEZ RODRIGUEZ.- Residente de Obra DOPYM
c.c.p. Archivo



15 FEB - 12 AGO 2016

180 DIAS

14 MAR - 9 SEPT 16

180 DIAS



C O N S T R U C T O R A

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

Chihuahua, Chih., a 18 de Marzo del 2016

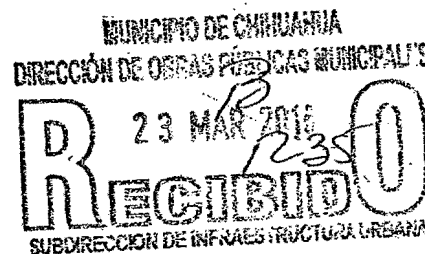
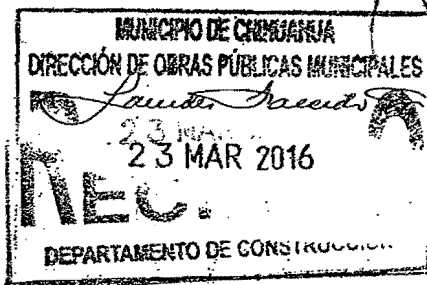
ING. XOCHITL PEREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Con relación a nuestro contrato No. 001/2016 que ampara la Construcción de la obra Regeneración del Centro Histórico, en las Avenidas, Juárez, Aldama y Niños Héroes, por este conducto informamos que hemos recibido el anticipo total el día 11 de Marzo del 2016 solicitando tomar como fecha de inicio oficial el día 11 de Marzo del 2016 y hacer el ajuste en el programa de obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO



c.c.p. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN.- Jefe del Departamento de Construcción
c.c.p. ING. GLORIA MARTINEZ RODRIGUEZ.- Residente de obras publicas
c.c.p. Archivo

BBVA BANCOMER

DEPOSITO EN CUENTA
SALVO BUEN COBRO

FECHA / HORA: 11-03-2016 / 15:13:29

SUCURSAL: 0354
AGUINALTO: 000073318
PLAZA: DELICIAS
CLIENTE: TEMPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE
CUENTA: 0181182552

CHEQUES ACEPTADOS

CUENTA	NO.	CHEQUE	BANCO	IMPORTE	DISP
**6667	0000033	BANORTE		12,312,939.24	(01)
TOTAL ACEPTADOS:				12,312,939.24	

BBVA Bancomer

TOTAL PRESENTADO	:\$	12,312,939.24
CHEQUES RECHAZADOS	:\$	0.00

TOTAL OPERADO MXP	:\$	12,312,939.24
EFFECTIVO	:\$	0.00

BBVA Bancomer
IMPORTE TOTAL MXP :\$ 12,312,939.24

>>W0>>72>>00>>MBX17X44X1 <<
>>00000000703030108<<
>>15XX13XX29XS<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE
DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,
COL. JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06600,
MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJ2